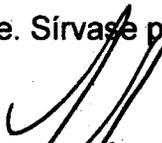


PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO JIMÉNEZ BERNAL
DEMANDADO: EDNA ROCÍO JIMÉNEZ REY
RADICACION: 2016-00562

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

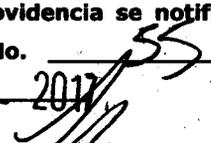
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Defensora de Familia Centro Zonal No. 2 de Villavicencio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, obrante a folios 137 y 138; así mismo del oficio allegado por la Jefe de Talento Humano de la empresa MEDIA COMMÉRCE, visto a folio 140.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____ del <u>27 JUL 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA